

**LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
PRÁCTICA**

CONVOCATORIA	0593 093 CATEDRÁTICOS INSTRUMENTOS DE PÚA
CUERPO	0593 - CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD	093 – INSTRUMENTOS DE PÚA

FECHA PRUEBA	Fecha: 27 de octubre de 2026 Hora: 9:00am Presentación, montaje y calentamiento 9:30am Inicio fase práctica <i>Si a la vista del número de aspirantes personados para la realización de la prueba, no fuera posible realizarla a todos en el día señalado, ésta podrá continuarse los siguientes días hábiles en la misma hora y lugar.</i>
LUGAR	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN Vía Hispanidad 22 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
OBSERVACIONES	La prueba constará de dos Fases. La Fase 1 será eliminatoria, debiendo el candidato resultar APTO para pasar a la Fase 2 FASE 1: <u>Parte A:</u> Interpretar los movimientos o fragmentos de las siguientes obras: - 2º movimiento de “Historia del Tango” de ASTOR PIAZZOLLA. - “La oración del torero” de JOAQUÍN TURINA (versión HEIFETZ) El aspirante deberá aportar el acompañamiento pianístico requerido para el repertorio propuesto y dos copias de las partituras para el Tribunal. <u>Parte B:</u> Presentación de un programa de concierto elegido por el aspirante de una duración no inferior a 20 minutos. El aspirante aportará en el momento de la prueba un listado del programa de concierto presentado, indicando la duración de cada uno de los movimientos y dos copias de las partituras para el Tribunal. El aspirante deberá aportar, además, el acompañamiento pianístico requerido para el repertorio elegido, o cualquier otro instrumental o medio electrónico que requiera el repertorio elegido. El aspirante interpretará durante un máximo de 15 minutos las obras, movimientos o fragmentos del programa presentado que el Tribunal seleccione. <i>*Se valorarán como Criterios de Calificación: dominio técnico del instrumento, interpretación adecuada al estilo de la obra y calidad y nivel artístico de la interpretación, debiendo el aspirante resultar Apto en cada uno de ellos.</i> FASE 2: Impartición de una clase acorde a Enseñanzas Superiores de la especialidad sobre una obra propuesta por el Tribunal. Esta obra será escogida por el tribunal entre las incluidas en la Guía Docente de alguno de los cursos del Grado de la especialidad. La duración de esta parte de la prueba será de un máximo de 15 minutos. <i>*Se valorarán como Criterios de Calificación la claridad y la coherencia en la impartición de la clase y la utilización de recursos didácticos por parte del aspirante.</i>